

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EIKON S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las once de la mañana del día diez de abril del año dos mil diecinueve, en las Oficinas de la compañía ubicada en Urdesa central, Costanera 417 y Circunvalación Sur, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "EIKON S.A." contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Riera Moran Jorge Xavier, propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; 2) Dufflar Lopez Consuelo Marcia, propietario de trescientos ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal. - Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Designar Comisario para el ejercicio 2019.

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, Dufflar Lopez Consuelo Marcia, y actúa de secretario, Riera Moran Jorge Xavier, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, la compañía no generó utilidades ni pérdidas ya que no se generó movimientos en cuanto a ingresos y gastos. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **EIKON S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.



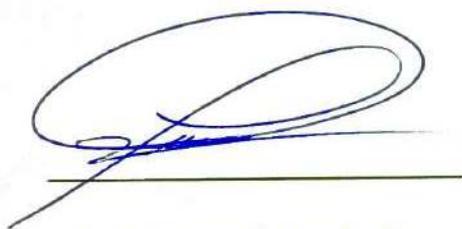
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EIKON S.A." CELEBRADA
EL 10 DE ABRIL DEL 2019.**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

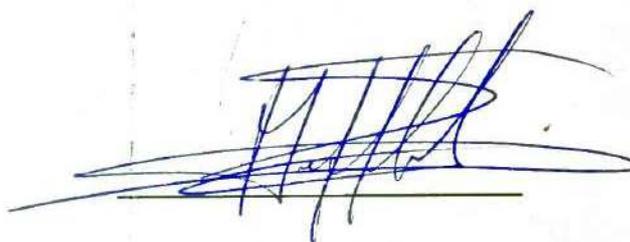
TERCERO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Designar a la Ing. Johana Ceme como Comisaria de la compañía para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Accionista-Secretario
Riera Moran Jorge Xavier**



**Presidente de la Junta
Dufflar Lopez Marcia**